S

Bogota, 15 dejuriio de 2007

Seæores

Superintendencia de Industria y Comereio
Ciudad

Ref: EnvIo comprobante de Consignaeión

Apreciados seæores:

Mediante la presente nos permitimos enviar consignación por la suma de $ 149.000 efectuada en el Banco Popular el dIa 5 de junlo de 2007 correspondiente a la tasa- anual
para mantenimiento de Ia patente de modelo de utilidad resolución 12497 aLExp. No
02-5O1 90 a nombre de JORGE ENREQUIE GALLEGO CRUZ.

Cordialmente,

Jorge uique Galiego Cruz

/1

v1EkC.C’

EAiON

kk

J3ogot, 21 do agosto do 2007 -

- - StPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Selkores.

tuiIWHUhLUflhIflIIIH
S . - -..- .-. I No. 02-050190.
- Fecha: 2C7-08-23 08:27:43 Dep. 2020 NUECREACIONE
Supenndencia do Indoa y omeio -. ire. 3 MLLO Eve: I REGDEPOSITO
Ue Dr..Giancarlo Maretas.

tro Xminez... Act C04 F R3TITULO Foos: I
Superintendente Delegado paraia Propiedad IndustiF -
Mdad

- Ref: Titulo Patenteob,

Respetado Doctor.

Jorge. Enrique_ (3allego Cruz, identificado coæio aparece al -pie do ml. timia comedidamente me permito solicitar al despacho a su cargo ordenar a quien corresponda fa expedición del tiwlo de patente do modelo de utilidad pertinente a la resoluciôn 12497 expedida -el 30 do abrit do 2007 y quo coffesponde a lacreación Ienominada "SISTEMA
DE BARRAS MODARESDE-PRO1CION Y DENSACOORDAPOR
: tPS TOBISAG.

_

S

AffARQUITECSA .. -

Calle 80 No. 12-67 Bogot& D.C. - TelØfonos: 347 0201-217 0563- Fax: 377 3457 - Email: milibastions@yahoo.com

0

tendenc di4frezy OmØC

/ atenI do tIeh do

c 9.,

4#cac1 nwânaf F16S 1/0 7 Q lB 11/0 4iente 9h. 13/O6’/!?OO
E2D 29/2 #S/O6’/O/2

cth4 d Q%IaIL9 2 5O19O cØIe
t /we4ze e,
/24.97 do 30/04/2007
4e

I

I

R]PUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENtENCIA DE XNDTJSTRXA Y COMERCXO

2020/
Bogota D.C.,

Doctor (a)
GLLEGO CRUZ GORGE EIS1RIQt.E
CALLE 80 # 12-67
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA Radicación No. 2 50190
Tramite 3
Evento 323
Actuaciôn 440
Folios 2

Est–mado(a) Doctor(a)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAID: 02-050190-0014 0001 Fecha: 2008-07-07 08:59:38
DER 20 NUECREACIONES
TRA: 03 MODELO EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

En atenciôn al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente
citado en el asunto, adjunto is remito la certificación con la informaciôn de los
pagos de la(s) tasa(s) de mantenitniento del certificado de Patente de Modelo de
Utilidad nümero 504.

Es de anotar que la aplicaciOn de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de
presentación y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la
casilla perlodo/estado: PENDIENTE APLICACIÔN 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina sI desea crue sea aplicado para ci siguiente perlodo, de ser asi, deberÆ
manifestarlo por escrito corno cornplemento de información a la arivalidad. Lo
anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en ci articulo 80 de la Decision
486/00 y la resoluciOn de tarifas vigente.

En ci evento de no aceptar la aplicaciOn indicada en ci pÆrrafo anterior, si lo
estima conveniente podra solicitar por escrito ci desglose del(los) mencionado(s)
page(s).

Ate

MARIA

6L

CONSTJELO CA$IJ REY
Secretra.ria General Ad Hoc

RD.:2 50190

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en ci articulo 80 de la Decision 486 de la
, ComisiOn de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos of iciales de caja, correspondientes a las tasas de tnantenimiento del certificado de Patente de Modelo de tjtjlidad ndmero 504:

I

Recibo Fecha Radicado Presentado For PerIodo 0 Estado (AA).A/MM/O)

7-48240 2007/06/15 GAI4LEGO CRUZ JORGE ENRIQUE 2007/06/13 al 2008/06/13

Se expide en Bogota D.C., a los 07 di 1mes de Julio de 2008

MARIA CONSTJELO CASIJ REY

mbuitrag

industria y Cornercia
SliP FR INTF N 1)E NC i A

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC

CERTIFICA

PRIMERO: QUE LA RESOLUCION No 12497 DE ABRIL 30 DE 2007, "POR LA
CUAL SE OTORGA UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD" PROFERIDA

DENTRO DEL EXPEDJENTE NO 02050190 FUE NOTIFICADA

PERSONALMENTE AL DOCTOR CESAR GIRALDO NIETO EL 4 DE MAYO DE

2007.

SEGUNDO: QUE LA RESOLUCION NO 12497 DE ABR1L 30 DE 2007, QUEDO DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL ONCE (11) DE MAYO DE 2007.

SE EXPIDE EN BOGOTA D.C., AL TERCER (3) DA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO (2008), A SOLICITUID DEL INTERESADO.

JULIA BALAUSTRE PEREZ

PABS

03-09-.2008

1?
Sede Centro: Carrem 13 No. 27-00 Pisos 2,5,7 y tO
Scde CAN: Tr. 40A No. 38-50 PBX: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20 382 26 95. Linea 9800-910 165

Web: svw.sic.gov.co c-mail: inic.gov.ci
Bogota D.C. -Colombia

Al contestar favor indique el nimero de
radicación consignado en el sticker